

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

EXPRESADOS EN PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

RUIZ, URQUIZA
y CIA, SC
ARTHUR ANDERSEN

México, D.F.

Al Comité Técnico de

Asigna, Compensación y Liquidación:

Hemos examinado el balance general de ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION (el Fideicomiso o Asigna) al 31 de diciembre de 1998 y los estados de resultados, de movimientos en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el periodo de diecisiete días terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

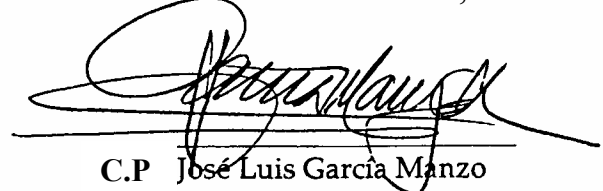
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el Fideicomiso se constituyó en diciembre de 1998, y en dicho mes obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para iniciar operaciones como cámara de compensación y liquidación para el mercado de productos derivados estandarizados en México. Dada la reciente creación de este mercado, el éxito de las operaciones de Asigna dependerá del desarrollo del mismo.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asigna, Compensación y Liquidación al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en el patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el período de diecisiete días terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

11 de enero de 1999

RUIZ, URQUIZA Y CIA ,. S.C.



C.P José Luis García Manzo

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo e inversiones en valores	52,669
IVA por acreditar	1,034

Deudores diversos	375
-------------------	-----

Suma el circulante	54,078
--------------------	--------

EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	1,383
----------------------------------	-------

CARGOS DIFERIDOS	5,510
------------------	-------

Suma el activo	\$ 60,971
----------------	-----------

PASIVO Y PATRIMONIO

A CORTO PLAZO:

Partes relacionadas	\$ 9,862
Otras cuentas por pagar	748

Suma el pasivo	10,610
----------------	--------

PATRIMONIO:

Aportaciones patrimoniales	46,500
Actualización de las aportaciones patrimoniales	572
	47,072

Fondo de aportaciones	4,350
-----------------------	-------

Fondo de compensación	772
-----------------------	-----

Pérdida neta del período	(1,833)
--------------------------	---------

Suma el patrimonio	50,361
--------------------	--------

Suma el pasivo y el patrimonio	\$ 60,971
--------------------------------	-----------

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO DE DIECISIETE DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

INGRESOS POR COMISIONES	\$	3
GASTOS DE OPERACION:		
Honorarios		1,739
Arrendamiento de equipo de cómputo		233
Cuotas		<u>20</u>
Total gastos de operación		<u>1,992</u>
Pérdida de operación		(1,989)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados		712
Pérdida por posición monetaria		<u>(556)</u>
Pérdida neta del período	\$	<u>(1,833)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL PERIODO DE DIECISIETE DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

OPERACIONES:

Pérdida neta del período	\$ (1,833)
Cambios netos en el capital de trabajo	<u>9,201</u>
Recursos obtenidos de las operaciones	7,368

FINANCIAMIENTO:

Aportaciones patrimoniales	47,072
Fondo de aportaciones	4,350
Fondo de compensación	772

INVERSIONES:

Adquisición de equipo de cómputo y comunicación	(1,383)
Cargos diferidos	<u>(5,510)</u>
Recursos aplicados a inversiones	<u>(6,893)</u>
Saldo final del período en efectivo e inversión en valores	\$ 52,669

=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION
ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DE DIECISIETE DIAS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
EXPRESADOS EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DE ESA FECHA

Aportaciones Patrimoniales

	<u>Históricas</u>	<u>Actualización</u>	<u>Fondo de Aportaciones</u>	<u>Fondo de Compensación</u>	<u>Pérdida neta del período</u>	<u>Total del Patrimonio</u>
APORTACIONES PATRIMONIALES	\$46,500	\$ 572	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,072
Fondo de aportaciones	-	4,350	-	-	-	4350
Fondo de compensación	-	-	-	772	-	772
Pérdida neta del período	-	-	-	-	(1,833)	(1,833)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	46,500	572	4,350	772	(1,833)	50,361

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

1. ACTIVIDADES Y CONDICIONES DE OPERACION:

Asigna, Compensación y Liquidación (el Fideicomiso o Asigna), es un fideicomiso de administración y pago constituido el 11 de diciembre de 1998, cuyo fiduciario es Bancomer, S.A., con el fin de compensar y liquidar los contratos de futuros y opciones que se celebren en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), actuando como contraparte en cada una de las operaciones celebradas en el mercado mexicano de productos derivados estandarizados.

El Fideicomiso fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 15 de diciembre de 1998, fecha en que inició sus operaciones y actualmente se negocian únicamente contratos de futuros con valores referidos en dólares americanos. Dada la reciente creación del mercado mexicano de productos derivados, el éxito de las operaciones del Fideicomiso dependerá del desarrollo de dicho mercado.

Sus actividades y prácticas están reguladas por la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México, en los términos de las “Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1996 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el mismo Diario el 12 de agosto y 30 de diciembre de 1998, así como en los términos de las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1997 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario, el día 12 de agosto de 1998. Dichas disposiciones comprenden entre otras, el mantener un patrimonio mínimo de 15 millones de Unidades de Inversión (UDIS), la cual Asigna cumple satisfactoriamente.

Las actividades y funciones autoregulatorias de MexDer y Asigna, están contenidas según corresponden en sus estatutos sociales, contrato de fideicomiso, reglamento interior, manuales operativos y otras resoluciones obligatorias emitidas por el Consejo de Administración y sus distintos Comités.

Durante 1998, el fideicomiso no tuvo empleados, por lo que su administración se llevo a cabo por el Comité Técnico y Bancomer, S.A. en su carácter de fiduciario.

2. SOCIOS LIQUIDADORES:

Los socios liquidadores son fideicomisos que participan como accionistas de MexDer y aportan el patrimonio de Asigna; teniendo como finalidad liquidar y, en su caso, celebrar por cuenta propia y de terceros, contratos de futuros y opciones operados en MexDer, para lo cual, requieren cubrir los requisitos financieros, crediticios y operativos que establece la normatividad aplicable al mercado de derivados.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Las políticas contables que sigue el Fideicomiso están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiera en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables del Fideicomiso, se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Asigna actualiza todos los estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del cierre del ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre si al estar todos expresados en pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

En el balance:

El equipo de cómputo y comunicación, así como los cargos diferidos se registran al costo y se actualizan a través de la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde su fecha de adquisición.

La deprecación y la amortización del ejercicio se calculan en línea recta tomando como base los valores actualizados de los activos y la vida útil estimada de los mismos, registrándose a partir del mes siguiente al de su adquisición, por lo que durante el ejercicio no se generó deprecación y amortización. Las vidas útiles determinadas por la Administración, las cuales son similares a las fiscales, son como sigue:

	Vida
	<u>Útil</u>
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de comunicación	3 años
Cargos diferidos	10 años

Las aportaciones patrimoniales se actualizan con factores derivados del INPC, desde la fecha de aportación. El fondo de aportaciones y de compensación, que forman parte del patrimonio, se consideran partidas monetarias.

En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función a la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, actualizada a pesos de cierre del ejercicio.

Inversión en valores

Las inversiones en valores se encuentran representadas por bonos del gobierno federal valuados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Impuesto sobre la renta

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, no se ha registrado ningún efecto diferido o anticipado de impuesto sobre la renta.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones se reconocen en el estado de resultados conforme se realizan los contratos de futuros.

4. TRANSACCIONES Y POSICION EN MONEDA EXTRANTERA:

Al 31 de diciembre de 1998, se tienen pasivos en dólares americanos como sigue:

	Miles de Dólares
Pasivo a corto plazo	<u>77</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 761</u>

Al 31 de diciembre de 1998, el tipo de cambio era de \$9.89 por dólar.

Al 11 de enero de 1999, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

5. ANALISIS DE INVERSIONES EN VALORES:

	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u>
Inversiones en Valores		
Bondes	4 días	\$ 52,669

Al 31 de diciembre de 1998, las inversiones en valores provienen de las aportaciones patrimoniales y de las aportaciones iniciales mínimas entregadas por los socios liquidadores por cada contrato abierto, así como de las aportaciones adicionales por compensación, que se requieran como resultado de la actualización periódica de los riesgos y posición de mercado.

6. ANALISIS DE EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION:

Equipo de cómputo	\$ 1,369
Equipo de comunicación	<u>14</u>
	<u>\$ 1,383</u>

7. CARGOS DIFERIDOS:

Los cargos diferidos se encuentran representados por la adquisición de la licencia del sistema para el control de la operación de compensación y liquidación.

8. TRANSACCIONES Y ADEUDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Durante 1998, Asigna realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<u>Transacción</u>	<u>Parte Relacionada</u>	<u>Importe</u>
Ingresos		
Intereses ganados	Bancomer, S.A.	\$ <u>712</u>
Gastos		
Servicios fiduciarios	Bancomer, S.A.	\$ <u>1,200</u>
Inversión en activos Compra de equipo de cómputo, comunicación y licencias de software	S.D. Indeval, S.A. de C.V.	\$ <u>6,893</u>

Al 31 de diciembre de 1998, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

Efectivo e inversión en valores		
Bancomer, S.A.	\$	<u>52,669</u>
Cuentas por pagar		
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	\$	7,926
Bancomer, S.A.		1,200
Socios liquidadores		<u>736</u>
	\$	<u>9,862</u>

9. ENTORNO FISCAL:

Régimen del impuesto sobre la renta y al activo

El Fideicomiso esta sujeto al Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario.

A partir de 1999, la tasa del impuesto sobre la renta se incrementa del 34% al 35%, existiendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa del 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de ciertos activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercidos subsecuentes. Por encontrarse en su primer año de operaciones, el Fideicomiso no está sujeto al pago del IMPAC.

Conciliación del resultado contable y fiscal-

Las principales partidas que afectaron el resultado fiscal del Fideicomiso fue el componente inflacionario, el cual tiene un tratamiento distinto para efectos contables y fiscales y las provisiones de gastos.

10. PATRIMONIO:

El patrimonio de Asigna estará integrado cuando menos por los siguientes fondos:

Aportaciones patrimoniales

Asigna, de acuerdo con lo establecido en el contrato constitutivo del fideicomiso, cuenta con un fondo de patrimonio mínimo, cuyo monto mínimo será el equivalente en moneda nacional a quince millones de UDIS. El monto total de este fondo puede ser aumentado por decisión del Comité Técnico y se aplica, como ultimo recurso, para solventar situaciones extremas de incumplimiento por parte de los socios liquidadores.

Fideicomitentes "A" podrán ser fideicomisos que sean socios del MexDer y que participen en el patrimonio de la cámara de compensación.

Fideicomitentes "B" podrán ser personas físicas y morales que por haber recibido la autorización de la SHCP para participar en el patrimonio de Asigna únicamente tienen derechos de carácter patrimonial y el derecho de nombrar en su conjunto a un integrante y como máximo al diez por ciento de los integrantes del Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 1998, el patrimonio aportado por los fideicomitentes es por \$46,500, el cual está representado por 15 certificados de aportación, como sigue:

	<u>Aportación</u>	<u>Número de Certificados</u>
Bancomer, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	\$ 3,100	1
Bancomer, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	3,100	1
Banco Nacional de México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	3,100	1

	<u>Aportación</u>	<u>Número de Certificados</u>
Banco Nacional de México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	3,100	1
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	3,100	1
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	3,100	1
Banco Inverlat, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	3,100	1
Banco Inverlat, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	3,100	1
Banca Serfin, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	3,100	1
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	<u>18,600</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 46,500</u>	<u>15</u>

Los socios liquidadores de posición propia serán fideicomisos que tengan como fin compensar y liquidar exclusivamente operaciones por cuenta de la institución de banca múltiple, casa de bolsa y demás entidades del grupo financiero al que pertenezcan, así como del socio operador en cuyo capital participen cualquiera de las instituciones antes señaladas.

Los socios liquidadores de posición de terceros serán fideicomisos que tengan como fin compensar y liquidar operadores por cuenta de terceros.

El patrimonio mínimo únicamente podrá ser invertido en depósitos bancarios de dinero a la vista y valores gubernamentales con plazo de vencimiento menor a noventa días o en reportos sobre dichos títulos al plazo referido. Sin embargo, hasta el 10% del patrimonio mínimo, así como los excedentes de éste, podrán estar invertidos en otros activos que aprueben las autoridades.

Las demás cantidades que integren el patrimonio del fideicomiso podrán ser invertidas en valores de deuda con la máxima seguridad y liquidez, conforme a las instrucciones que reciba la fiduciaria por escrito del Comité Técnico, Subcomité o persona que el primero designe. Los instrumentos en que se realice la inversión a que se refiere este párrafo, podrán encontrarse inscritos o no en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que lleva la CNBV, no pudiendo en ningún caso, adquirirse papel comercial sin aval bancario.

En caso de que Bancomer, S.A., en su carácter de fiduciario, no cuente con las instrucciones a que se refiere el párrafo anterior con cuando menos 24 horas de anticipación a la fecha de vencimiento de los instrumentos en los que se mantenga invertido el patrimonio fideicomitado, ésta podrá realizar una nueva inversión de los recursos sujetándose en todo momento a los lineamientos señalados en los tres primeros párrafos.

Los fondos líquidos y rendimientos y demás accesorios que se generen con motivo de la inversión del patrimonio del Fideicomiso, así como los derechos y demás recursos que sean aportados, deberán estar plenamente identificados y separados por cada fideicomitente.

Fondo de Aportaciones

El Fideicomiso deberá mantener un Fondo de Aportaciones integrado por las aportaciones iniciales mínimas en efectivo o en valores que los socios liquidadores tienen la obligación de entregar respecto de los contratos abiertos que mantengan registrados en sus cuentas. Los recursos de este fondo se destinan a cubrir las obligaciones de cada socio liquidador, derivadas de los contratos registrados en Asigna.

El monto de las aportaciones iniciales mínimas se calculan con base en parámetros que determine el Comité Técnico y deberán ser suficientes para cubrir las pérdidas máximas esperadas que puedan generar las posiciones abiertas registradas en las cuentas, en cada día de negociación.

Asigna, actualiza las aportaciones iniciales mínimas y sus rendimientos al día siguiente de la fecha de operación, o las libera parcialmente cuando resultan superiores a lo requerido.

Los socios liquidadores de posición de terceros están obligados a exigir a sus clientes la constitución de aportaciones, respecto a los contratos que registren por su intermedio. Las cantidades adicionales que exijan a sus clientes tendrán el carácter de excedentes de aportaciones iniciales mínimas y serán calculadas según el riesgo crédito y el riesgo mercado. Estos excedentes permanecen en poder del socio liquidador, quien los debe invertir, de acuerdo con lo establecido por las autoridades financieras, aplicando los rendimientos a favor del cliente.

Fondo de Compensación

Se integra mediante un porcentaje de la suma de todas las aportaciones iniciales mínimas de los socios liquidadores a Asigna y se actualiza diariamente en relación con los riesgos y posiciones del mercado. Este fondo puede ser utilizado total o parcialmente por Asigna en situaciones de contingencia, en cuyo caso la afectación a la cuenta de los socios liquidadores se efectúa a prorrata.